

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

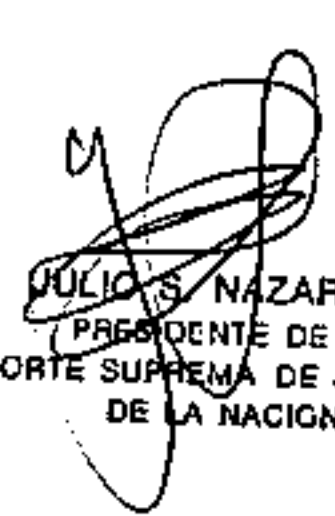
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las renunciaciones presentadas por los agentes Guillermo Pedro Antonio Abelenda y Fernando Javier Mancuso,

**SE RESUELVE:**

Modificar –a partir del día de la fecha- las Resoluciones Nros. 1805/99 y 583/00 en el sentido que en reemplazo del señor Mancuso se contrate en igual categoría Patricio Basualdo (D.N.I.:N° 26.133.745) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín N° 1.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 134/144 que serán agregadas a los presentes actuados, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y a la Dirección General de Administración Financiera a los fines solicitados. Cumplido, archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION